

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 336 # 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista MARCELA PATRICIA TOVAR MOLANO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52201251	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP para apoyar las acciones y gestiones derivadas del Programa de Reincorporación Integral - PRI y del Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, de la línea estratégica de Reincorporación Económica, en especial con relación a lo relacionado con las acciones para la mitigación de barreras de acceso.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMAR CA - Bogotá	
				Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 336 # 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar técnicamente la implementación y ejecución de las estrategias y acciones que se determinen para la implementación de las acciones del Programa de Reincorporación Integral y el Sistema Nacional de Reincorporación	Si	Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades: • Se participó en una reunión para presentar y analizar la convocatoria de Scotiabank dirigida al financiamiento de iniciativas de empleabilidad e inclusión laboral. Durante el espacio se revisaron los criterios de elegibilidad, requisitos y beneficios del programa, destacando su enfoque en proyectos de impacto social y financiamiento no reembolsable. Asimismo, se avanzó en la identificación de organizaciones comunitarias y sociales en Bogotá con potencial de postulación, acordando realizar una nueva validación para ampliar las opciones de participación y articulación en la presentación de propuestas. (Ver anexo 1.1 y 1.2) • Se participa en reunión de revisión del documento de modificatorio del Convenio We Effect, en la que se analizaron los ajustes técnicos y presupuestales requeridos para la ampliación del plazo de ejecución. Durante el espacio se realizaron observaciones y ajustes al documento, orientados a fortalecer la justificación de la modificación, armonizar la información técnica y financiera y consolidar la versión final para su trámite. (Ver anexo 1.3 y 1.4) • Se gestiona la validación con los equipos territoriales de Cúcuta y Sucre respecto a la priorización de acciones del eje de Empleabilidad Digna y Sostenible para personas incluidas en la base de We Effect, con el fin de verificar la consistencia de la información y garantizar el cumplimiento de los criterios de participación en la oferta de empleabilidad. (Ver anexo 1.5 y 1.6) *Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 1.		
2	Elaborar los reportes, informes y documentos técnicos que se requieran y den cuenta de las gestiones y avances en la línea estratégica de reincorporación económica, con relación a la inclusión social y las acciones para a mitigación de barreras de acceso.	Si	Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades: • Se participa en la reunión de equipo de empleabilidad, con el fin de revisar los temas prioritarios de la estrategia de empleabilidad. Durante el espacio se analizaron avances relacionados con el convenio We Effect, con el fin de elaborar el modificatorio, la consolidación de insumos para el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la validación de entregables del convenio PNUD, definiendo acciones para fortalecer el cumplimiento de metas, la gestión de información y la calidad de los reportes técnicos. (Ver anexo 2.1) • Se participa en la jornada de capacitación sobre el uso del Datamart y otros repositorios del SIRR, liderada por la Subdirección de Seguimiento, espacio orientado al fortalecimiento de competencias para la consulta, análisis y construcción de bases de datos a partir de la información disponible en los sistemas institucionales. Durante la actividad se abordaron aspectos relacionados con la estructura y funcionamiento del Datamart, los mecanismos de acceso a la herramienta, el uso de series de tiempo y la generación de reportes para el monitoreo y seguimiento de la población atendida por la ARN. (Ver anexo 2.2)		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
#		Mensual	A 30/06/2026
336	2026		
			• Se realiza revisión técnica de la base de seguimiento remitida por We Effect, identificando oportunidades de mejora en la calidad, consistencia y clasificación de la información reportada. Como resultado, se consolidan observaciones y se propone una mesa de trabajo para armonizar criterios y fortalecer el proceso de seguimiento. (Ver anexo 2.3) • Se elabora el Informe de Supervisión No. 9 del Convenio suscrito con We Effect, incorporando los ajustes técnicos y de forma solicitados durante el proceso de revisión. Así mismo, se consolidan y verifican los soportes documentales que respaldan la ejecución de las actividades reportadas, garantizando la completitud del expediente para su trámite correspondiente. (Ver anexo 2.4 y 2.5) • Se lleva desarrolla asistencia técnica con el GT Nariño, con el fin de hacer seguimiento de las actividades de la Ruta Recorrer. Durante el espacio se revisaron aspectos relacionados con el registro, validación y cierre de actividades en el SIRR, identificando oportunidades de mejora en la calidad y trazabilidad de la información. Asimismo, se analizaron estrategias para fortalecer la gestión de datos, la verificación de registros y la articulación de acciones de seguimiento, contribuyendo al mejoramiento de los procesos de monitoreo y al adecuado reporte de avances en el marco de la reincorporación. (Ver anexo 2.6) *Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 2.
3	Apoyar en la proyección y elaboración de respuestas a solicitudes de información, asegurando la precisión, oportunidad y coherencia con las directrices institucionales.	Si	Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades: • Se participa en reunión interna de seguimiento al Convenio 1490 de 2025 ARN – We Effect, con el propósito de revisar los compromisos y temas pendientes asociados a su ejecución. Durante el espacio se analizaron aspectos relacionados con la entrega de documentación e informes técnicos, requerimientos formulados por los grupos territoriales, avances en el proceso de perfilamiento ocupacional, contratación de enlaces territoriales y programación de actividades formativas, con el fin de consolidar acciones de seguimiento y definir solicitudes de información a remitir al operador para fortalecer la gestión y el cumplimiento de los compromisos establecidos y se proyecta conjuntamente el correo a la coordinación. (Ver anexo 3.1 y 3.2) • Se realiza la revisión técnica del Informe de Ejecución numero 9 presentado por We Effect, formulando observaciones orientadas a fortalecer la calidad y consistencia de la información reportada. Como parte del proceso de revisión, se solicita la incorporación de los ajustes requeridos y la respuesta a cada observación realizada, con el fin de facilitar la validación y aprobación de la versión final del informe. (Ver anexo 3.3) • Se realiza revisión del informe final de gestión entregado por PNUD, con el propósito de verificar la consistencia de la información y el cumplimiento de los productos esperados. Como resultado de este ejercicio, se consolidan las principales observaciones y se registran comentarios directamente en el documento, con el fin de orientar los ajustes requeridos y fortalecer la versión final del informe. (Ver anexo 3.4 y 3.5) • Se realiza la revisión de la carpeta documental correspondiente a la implementación de la Ruta RECORRER en el departamento del Huila (Neiva), verificando la integridad y consistencia de los soportes. Como resultado, se consolidan los hallazgos identificados y se remiten mediante correo electrónico. (Ver anexo 3.6 y 3.7) • Se elabora de manera conjunta la presentación solicitada por la Coordinación de la UTR, en la cual se busca integrar de manera general los principales avances, acciones implementadas y resultados alcanzados en el marco de los convenios suscritos con We Effect y PNUD. Este ejercicio tiene como propósito presentar de forma articulada el estado de implementación y los logros obtenidos en el desarrollo de ambos convenios. (Ver anexo 3.8) * Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 3.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 336 # 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4 Apoyar en la construcción, documentación y validación de métodos operativos relacionados con la Línea de Mitigación de Barreras de Acceso, contribuyendo a su desarrollo técnico y operatividad.		Si		Durante el presente mes se participó de los siguientes espacios y/o actividades: - Se participó en la jornada realizada el 9 de junio de 2026, orientada a la socialización de los lineamientos para la fase de seguimiento de los Planes de Reinserción Individual. Durante el espacio se revisaron los criterios de seguimiento de compromisos, el uso del sistema SIRR para el registro de información y la metodología para el desarrollo de las sesiones de seguimiento, fortaleciendo capacidades técnicas para el análisis, registro y acompañamiento del proceso de reincorporación. (Ver anexo 4.1) - En el marco del proceso de seguimiento poscolocación contemplado en el Plan de Trabajo 2026 y en concordancia con la Guía de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral, se realizó el análisis de la información registrada en el SIRR correspondiente a las acciones priorizadas de la línea superación de barreras de acceso al mercado laboral, relacionado con este ciclo del plan de trabajo. Este ejercicio permitió identificar la ejecución y distribución territorial de las actividades relacionadas con el acompañamiento a personas en proceso de reincorporación y a empleadores, generando insumos técnicos para el seguimiento, monitoreo y análisis de los avances en la implementación de las acciones priorizadas. (Ver anexo 4.2) *Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 4.	
5 Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de Reinserción que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.		Si		Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades: - Se participó en las reuniones realizadas los días 4 y 17 de junio de 2026, orientadas a la planeación y ajuste metodológico del desayuno y encuentro empresarial en Bucaramanga, espacio destinado a socializar los resultados de la implementación de la Ruta Recorrer en el territorio y promover la inclusión laboral de personas en proceso de reincorporación. Durante estos encuentros se realizaron aportes a la agenda, contenidos y aspectos logísticos, así como seguimiento a compromisos interinstitucionales y acciones de articulación con el sector empresarial para fortalecer la estrategia de empleabilidad. (Ver anexo 5.1, 5.2 y 5.3) - Se participa en la reunión realizada el 5 de junio de 2026, cuyo objetivo fue realizar el cierre del seguimiento del proyecto Ruta Recorrer en Bogotá, mediante la presentación de resultados, validación de soportes, identificación de aprendizajes y definición de compromisos finales. Durante el espacio se revisaron los avances en perfilamiento, formación, mitigación de barreras, gestión empresarial e intermediación laboral, evidenciando logros en el fortalecimiento de capacidades de la población, así como retos asociados a la deserción en procesos formativos, la estigmatización empresarial y la baja tasa de vinculación laboral. En este contexto, se participó en el análisis de resultados, la identificación de dificultades y la definición de acciones de mejora y seguimiento para el cierre adecuado del proceso. (Ver anexo 5.4) - Se realizó acompañamiento técnico en Cali los días 11 y 12 de junio de 2026 a la implementación del módulo de fortalecimiento de capacidades para el empleo, en el marco del seguimiento al convenio con We Effect. Durante la jornada se efectuó seguimiento al desarrollo de los componentes de búsqueda activa de empleo y exigibilidad de derechos laborales, verificando la aplicación de la metodología y la participación de las personas en proceso de reincorporación, así como formulando recomendaciones para fortalecer los contenidos y las acciones de inclusión laboral. (Ver anexo 5.5 y 5.6) - En el marco de las acciones de relacionamiento empresarial, junto con enlaces del GT Bogotá se realizó visita a las instalaciones del RUNT, con el propósito de generar un espacio de diálogo y articulación en torno a los procesos de vinculación laboral de personas en proceso de reincorporación. La reunión permitió conocer las necesidades actuales de talento humano de la organización, socializar la estrategia de empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible y fortalecer la coordinación para promover oportunidades de inclusión laboral dirigidas a la población firmante de Paz. (Ver anexo 5.7)	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
#					
336	2026	Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
				• Se participa en el desayuno empresarial liderado por la Alcaldía de Bucaramanga y el Grupo Territorial Santander-Magdalena Medio, realizado en la ciudad de Bucaramanga, espacio que contó con la participación de representantes del sector empresarial, entidades públicas, organismos de cooperación internacional y personas en proceso de reincorporación. Durante la jornada se socializaron los principales resultados de la implementación de la Ruta de Empleabilidad RECORRER en el territorio y se promovió el diálogo con el sector empresarial para identificar oportunidades de vinculación laboral, visibilizar las capacidades y perfiles de los firmantes de paz, y fortalecer alianzas que contribuyan a mitigar las barreras de acceso al empleo. Asimismo, el espacio permitió identificar ofertas laborales vigentes y promover acciones de articulación orientadas a favorecer la inclusión laboral de esta población. (Ver anexo 5.8. y 5.9) *Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 5.	
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	Si		Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades: Convenio con 1490: • Se participa en la reunión de seguimiento del convenio con We Effect el 16 de junio de 2026, orientada a revisar los avances de la estrategia de empleabilidad e inclusión laboral. Durante el espacio se analizan aspectos relacionados con la participación en los procesos de formación, el seguimiento a postulaciones laborales y la calidad de los registros de información, definiendo acciones para fortalecer la gestión territorial, la articulación entre equipos técnicos y el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto. (Ver anexo 6.1) • Se participa en la reunión realizada el 16 de junio de 2026, orientada al seguimiento del proceso de gestión empresarial en el Valle del Cauca. Durante el espacio se revisaron avances en el perfilamiento de participantes, la articulación con vacantes y la actualización de información, definiendo acciones para fortalecer la calidad de los registros, la coordinación entre equipos y la gestión de oportunidades laborales que contribuyan a la colocación efectiva de los participantes. (Ver anexo 6.2) • Se lleva a cabo jornada orientada a la socialización de lineamientos técnicos para el registro de asistencia derivadas de los procesos de implementación en el marco del convenio ARN-We Effect. Durante el espacio se brindaron orientaciones para fortalecer la calidad, trazabilidad y consistencia de la información reportada, definiendo acuerdos para optimizar los procesos de registro, seguimiento y entrega de soportes del proyecto. (Ver anexo 6.3) • Se participa en reunión de coordinación con We Effect para revisar los aspectos técnicos, operativos y presupuestales relacionados con la prórroga del convenio, definiendo ajustes al cronograma de ejecución y las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades y resultados previstos. (Ver anexo 6.4) PNUD - Ruta Recorrer: • Se participó en las reuniones de seguimiento de la implementación de la Ruta Recorrer realizadas los días 1, 10 y 22 de junio de 2026, orientadas al monitoreo técnico del componente de empleabilidad del convenio. Durante estos espacios se revisaron los avances en indicadores, gestión empresarial, intermediación laboral y consolidación documental, aportando a la validación de información, seguimiento de compromisos y análisis de resultados, con el propósito de fortalecer la calidad de los reportes y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas. (Ver anexos 6.5, 6.6, 6.7)	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
336	#	2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026

*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación	
---	--

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: Marcela Patricia Tovar Molano	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: Catalina Marulanda Grisales Cargo: Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10
Fecha 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>